



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo segundo periodo

Asignatura

Estadística

Nombre del docente o los docentes

Carlos Andrés Lopera González

Grupo

Sextos (601, 602, 603, 604)

Estándar

- Ubica puntos en el plano cartesiano y grafica figuras geométricas con precisión.
- Reconoce los elementos del plano cartesiano, los cuadrantes, las coordenadas y su utilidad.
- Muestra interés, participación activa y respeto durante el trabajo grupal y las actividades geométricas.

Competencia

Razonamiento
Resolución y planteamiento de problemas
Comunicación
Modelación
Elaboración, comparación y ejercitación de procedimientos

Indicadores de desempeño

	saber hacer	saber conocer	saber ser
SUPERIOR	Representa datos correctamente en tablas y gráficas Representa datos con pequeños errores	Distingue con claridad población, muestra y variable Reconoce población, muestra y variable	Participa activamente y con respeto en el trabajo en grupo Colabora con sus compañeros
ALTO	Representa datos correctamente en tablas y gráficas	Distingue con claridad población, muestra y variable	Participa activamente y con respeto en el trabajo en grupo
	saber hacer	saber conocer	saber ser
BÁSICO	Representa datos con ayuda del docente No representa datos ni comprende los conceptos	Confunde algunos conceptos básicos No reconoce población, muestra ni variable	Participa poco y requiere apoyo frecuente No participa ni coopera con el grupo
BAJO	Representa datos con ayuda del docente	Confunde algunos conceptos básicos	Participa poco y requiere apoyo frecuente



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Contenidos

Tablas de frecuencias

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

1. Organizar los datos en una tabla simple, que tenga la frecuencia absoluta, la frecuencia acumulada, la frecuencia relativa y responda a las preguntas

Lee la información y completa la tabla de frecuencias.

- Se preguntó a algunos estudiantes: ¿Cuántos minutos diarios dedican a la lectura? Las respuestas fueron:

15	15	30	45	30	45	45	15	30	60
45	60	30	15	45	30	45	30	45	30
60	15	15	30	15	30	15	30	15	30

Tiempo diario dedicado a la lectura		
Número de minutos	Conteo	Número de estudiantes
15		
30		
45		
60		

Responde las preguntas de acuerdo con la información de la tabla anterior.

- ¿Cuántos estudiantes respondieron la pregunta?
- ¿Cuál es el menor tiempo que se dedica a la lectura diaria?
- ¿Cuántos estudiantes leen durante 60 minutos diarios?
- ¿Qué conclusión puedes obtener de esta información?



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Actividad 2

Los datos que aparecen a continuación representan la estatura en centímetros de los alumnos de grado séptimo.

120	130	122	120	121	123	120	122	130	120
121	120	123	123	120	120	122	123	130	125

- a. Ordene los datos en una tabla de recuento. c. Complete la tabla de frecuencias.

120	I
121	
122	
123	
125	
130	

Estatura (cm)	Frecuencia

- b. ¿Qué tipo de variable se estudia en la anterior situación?

Actividad 3

Elija la tabla de frecuencias que representa los resultados de la votación.

Los estudiantes de un curso votaron para escoger el día de la semana en que harán una salida pedagógica y los resultados fueron:

Viernes	Viernes	Viernes	Miércoles	Martes	Miércoles	Lunes	Martes	Martes	Lunes
Jueves	Miércoles	Viernes	Miércoles	Martes	Miércoles	Viernes	Miércoles	Martes	Miércoles

A.

Día	Votos
Lunes	2
Martes	3
Miércoles	2
Jueves	1
Viernes	6

B.

Día	Votos
Lunes	2
Martes	5
Miércoles	7
Jueves	1
Viernes	5

C.

Día	Votos
Lunes	1
Martes	2
Miércoles	3
Jueves	4
Viernes	5



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Lea, interprete y responda.

Los datos que aparecen a continuación representan la edad de los estudiantes de grado 11 de un colegio de una población de Chocó.

18 17 20 18 16 17 17 15 16 18 16 18 18
15 19 18 16 17 17 21 20 17 16 17 15 18
19 18 18 19

a. Complete la tabla de distribución de frecuencias.

Edad	Frecuencia absoluta	F. Absoluta acumulada
Total		

b. Con base en los datos obtenidos en la tabla anterior, responda las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la menor edad del grupo de estudiantes y cuál la mayor? _____ y _____
- ¿Cuál es el número de estudiantes de grado 11? _____
- ¿Cuántos estudiantes tienen una edad menor o igual a 17 años? _____

1. Los datos que aparecen a continuación representan las edades en años de los estudiantes de séptimo:

12	12	15	14	14	13	12	13
11	13	15	13	12	11	12	14
13	14	14	12	12	12	11	14
11	15	13	12	11	15	15	13

- a. ¿Cuál es la edad menos común?
b. ¿Cuál es la edad más común?



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

2. Los datos que aparecen a continuación representan los deportes preferidos por un grupo de niños:

FUTBOL	NATACION	FUTBOL	NATACION	FUTBOL	NATACION
TENIS	ATLETISMO	TENIS	ATLETISMO	TENIS	ATLETISMO
FUTBOL	TENIS	BALONCESTO	NATACION	ATLETISMO	CICLISMO
BALONCESTO	CICLISMO	BALONCESTO	CICLISMO	BALONCESTO	CICLISMO
NATACION	ATLETISMO	CICLISMO	FUTBOL	TENIS	BALONCESTO

- ¿A cuántos niños se les realizó la encuesta?
- ¿Cuál es el deporte preferido por los niños?
- ¿Cuál es el deporte que menos prefieren los niños?

3. Para el paseo de fin de año, los estudiantes de séptimo grado decidieron escribir en una hoja el sitio que cada uno desearía conocer. Estos fueron los resultados:

Santa Marta	Santa Marta	Cartagena	Amazonas	Medellín
Cartagena	San Andrés	Santa Marta	Medellín	Amazonas
San Andrés	Amazonas	Cartagena	Cartagena	Cartagena
Cartagena	Medellín	Cartagena	Santa Marta	San Andrés
San Andrés	Santa Marta	San Andrés	Medellín	San Andrés

- ¿Cuál es el lugar preferido para viajar?
- ¿Cuál es el lugar menos preferido para viajar?
- ¿Cuántas personas fueron entrevistadas?
- ¿Cuál es la diferencia en frecuencias entre Medellín y Cartagena?

4. La nota de un examen de matemáticas dio los siguientes resultados:

5	2	7	9	1	9	8	5
3	8	6	8	10	9	8	7
4	9	6	7	1	8	8	
1	8	7	7	5	10	9	

Ordenar los datos y **realizar la tabla de frecuencias. Contestar las siguientes preguntas:**

- ¿A cuántos estudiantes corresponde la nota del examen de matemáticas?
- ¿Cuántos estudiantes sacaron la nota más alta?
- ¿Cuántos estudiantes sacaron la nota más baja?



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega
El trabajo debe estar hecho a mano, según los procesos vistos en clase
Fecha de entrega máxima: 25 de septiembre
Fecha de sustentación: 21 al 25 de septiembre
Trabajo vale 50% y sustentación 50 %